

ACTA N° 046
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA DE
06/12/2022
HORARIO 10:30 A 13:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación Acta Anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Se somete a aprobación el acta anterior, la que se aprueba sin observación alguna.

2.-

2.1.- Sr. Alcalde en orden a que tiene que retirarse de la reunión quiere alterar la revisión de correspondencia y tratar en primer lugar la modificación presupuestaria por M\$ 210.000 de traspaso a educación para pago de sueldos.

Antes de entrar a ver este tema Sr. Carrillo solicita guardar un minuto de silencio por la pérdida de una excelente funcionaria como lo fue la Srta. Zenovia Sánchez (Q.E.P.D.), enviando su saludo a la familia, amigos y funcionarios

Sr. Alcalde dice que sin duda se fue una funcionaria muy relevante y el Municipio sin duda que va a resentir su partida como persona y profesional.

Después del minuto de silencio, se entra al tema y Sr. Alcalde indica que el día de ayer estaba programada reunión de Concejo Municipal extraordinaria para ver el tema de la modificación presupuestaria de educación.

El, se encontraba en Santiago para tratar justamente junto a otros Alcaldes la situación deficitaria de los diferentes DEM.

Por tal razón y de acuerdo a lo expresado el día de ayer por el Secretario Municipal, él como Alcalde por estar con cometido, no podía ser parte de la sesión, la que para efectos legales debía presidir el concejal más votado.

Luego se enteró de que no se sumaron a la reunión los concejales Unda, Cartes y Carrillo, lo que impidió realizar la sesión y votar por el traspaso, lo que inmediatamente impedía pagar las remuneraciones de los trabajadores y dilatar aún más los plazos.

Todos conocen la situación deficitaria por la que atraviesa educación y está claro de que, si no se inyectan recursos desde el gobierno central, no se podrá salir de esta crisis.

Llama la atención que los responsables de esta crisis andan felices por la vida, y es el Municipio en esta administración quien debe estar mes a mes resolviendo de donde sacar los recursos para los pagos.

Este es un problema complejo y transversal.

El Municipio ha hecho y sigue haciendo gestiones al efecto con la Subdere, ya que al no pagar las imposiciones se descuentan del FCM.

Es muy injusto para la comuna que todo mayor ingreso se tenga que destinar a educación.

Hoy lo que se requiere es que el gobierno tenga una estrategia para enfrentar este tema.

Los recursos están y se tiene que aprobar la modificación presupuestaria para poder dar curso a los pagos.

Solicita la votación.

Sr. Oyarce aprueba, dado que siempre ha estado del lado de los trabajadores, y más tratándose de sus remuneraciones.

Sr. Carrillo aprueba, pero es muy necesario que la comunidad esté enterada de lo que ocurre en educación.

Esta situación gravísima por la que atraviesan, no se arrastra de hace 4 años, sino que las auditorias expresan que esto viene desde hace más de 12 años.

Las ofensivas políticas a nivel de gobierno le parecen bien y siempre las va a apoyar, más aún cuando el gobierno actual está dispuesto a enfrentar el problema educacional.

Ahora el tema que hoy se discute, lo podrían haber resuelto mucho antes y no es necesario esperar al 1 de diciembre para presentarles la modificación presupuestaria.

Este Concejo nunca se ha negado a aprobar estas modificaciones presupuestarias.

Reitera su aprobación, pero solicita que las cosas se hagan en tiempo y forma.

Recibieron el Ord. 130 de la Dirección de Control que da cuenta del informe final de auditoria de Contraloría donde hay 33 observaciones en educación, las que deberían ser subsanadas al 15 de diciembre.

Aquí se demuestra la responsabilidad de esta administración sobre el tema.

Tienen otro Ord. de Control en lo relativo a personal, donde detectaron problemas internos como que el personal no se encontraba en su lugar de trabajo.

Sra. Unda aprueba ya que jamás se ha negado a aprobar estas modificaciones presupuestarias de traspaso a educación que involucre el pago de las remuneraciones.

La responsabilidad de que hoy se encuentren en la sala y fuera de ella funcionarios de educación no es del Concejo.

Esta modificación debió haberseles presentado hace más de 15 días y no aceptará que los enloden a ellos como concejales cuando es el Municipio quien un ha actuado en tiempo y forma.

Reitera que ella siempre ha apoyado estas modificaciones que van en beneficio de los trabajadores, de quienes siempre ha estado preocupada de la situación que les afecta, como es el caso de los profesores mal desvinculados y que hasta la fecha no se les reintegra debiendo hacerlo.

Hay malas prácticas que se han llevado a cabo en esta administración y que aumentan los déficits como el finiquitar a trabajadoras del DEM y posteriormente contratarlas el Municipio.

El Alcalde debe asumir su responsabilidad ya que lleva 16 años en el servicio público.

Sr. Cartes aprueba sin dudarlo y dice que este concejo ordinario es el que corresponde hacer por reglamento. El de ayer fue citado solo a fines de la semana pasada.

Aquí hay responsabilidad de la administración ya que esta modificación debió haberseles presentado antes.

El día de ayer vio en las redes sociales publicaciones tales como que por culpa de ellos (quienes no asistieron a la reunión), no se les pagaba el sueldo a los funcionarios de la educación y ello no es así.

Aquí hay una responsabilidad del equipo del Alcalde que no proyecta, ya que todos los meses se sabe de antemano que los recursos no alcanzarán a cubrir íntegramente las remuneraciones.

Si se necesitan los recursos, que se pidan en tiempo y forma.

Por otro lado, de los 210 millones que se solicita traspasar, solo 148 millones van destinados a los sueldos.

Le llama la atención que se sigue contratando gente y nadie dice nada.

Pide que se deje de mentir.

En plena pandemia donde los ingresos disminuyeron considerablemente, jamás se dejaron de pagar las remuneraciones líquidas y hoy que los recursos son más no se paga.

En lo personal, jamás se ha negado a colaborar en la solución de estos problemas y por lo mismo nunca se opondría a negar el pago de sueldo de los trabajadores y menos en el mes de diciembre que es un mes más sensible y de mayores gastos.

Solicita que se deje de amenazar a los trabajadores de la educación con que no se les van a pagar los sueldos, lo que en esta administración ha sido recurrente, lo que ratifican algunas de las personas presentes en la sesión.

Sr. Torres entiende que existe déficit estructural. El 2002 fue de 182 millones, en periodo de Alcalde Velásquez 4000 millones y se estima que para fines del 2022 será de 6000 millones.

No cabe duda de que existe desidia e ineptitud de parte del Municipio.

Pero independiente a que se les presente tarde o de mala forma, ellos están para buscar soluciones.

Ayer se presentó la modificación presupuestaria no contando con los 5 días de plazo para pronunciarse, pero bien se podría haber hecho la excepción, que tantas veces se ha realizado.

Considera que el tema de educación se ha enfrentado con ineptitud ya que se le ha visto a educación como una caja pagadora de favores políticos de los Alcaldes, y allí hasta los gremios tienen responsabilidad porque presionan a los alcaldes para que contraten a su gente.

El va a aprobar esta modificación que bien se pudo haber aprobado ayer, día en que definitivamente no existió la voluntad de los concejales que no asistieron a la sesión.

Con estos gallitos la comuna no gana absolutamente nada. -

Sr. Fuica aprueba y le alegra que ya esté aprobada la modificación.

Aclara que la citación al concejo extraordinario fijado para el día de ayer, se recibió el jueves 2 de diciembre.

Ellos como concejales deben abordar estos temas como una emergencia y bien podrían haberlo aprobado ayer, aunque no estuviese dentro de los plazos.

Jamás como concejo se van a oponer a las modificaciones en este sentido cuando involucran sueldos de trabajadores.

Por temor a que no se aprobara, el vino a la reunión del día de hoy, no obstante que debe estar en el aeropuerto a las 12:45 hrs.

Sr. Alcalde dice que es una irresponsabilidad el no haber participado ayer en la sesión extraordinaria en circunstancia de que concejales que no vinieron, se encontraban a la misma hora en reunión en Serviu.

Sr. Carrillo irrumpe diciendo que esa reunión se encontraba programada con mas antelación y debía llevarse a cabo.

Sr. Alcalde dice que la modificación presupuestaria indica claramente que los fondos se destinarán a cubrir sueldos líquidos y devolución por pago de juicios de dineros retenidos.

Efectivamente fue Alcalde en periodos anteriores, pero en la administración pasada, se excedieron en todo.

El déficit de educación es producto de muchas irregularidades cometidas.

En este momento se ha rebajado la planilla en 200 millones.

Plantean los concejales de por qué no se hizo antes la modificación.

La respuesta es clara, no estaban los recursos.

El atraso es por la retención de recursos de parte de la Subdere y del Ministerio de Educación.

Se pasaron 28 millones para pago de imposiciones a la Subdere a fin de que liberaran recursos. Esto se hizo entre el 17 de y 22 de noviembre y la Subdere liberó los recursos el 30 de noviembre.

Por ello se actuó sobre la marcha.

Por la urgencia se citó a Concejo el día de ayer y lamentablemente no se verificó la reunión por inasistencia de 3 concejales.

Igual situación ocurrirá en diciembre y los meses posteriores ya que es un sistema de bicicleteo que se mantendrá por mucho tiempo.

En cuanto a los oficios de la Dirección de Control, ella siempre va a plantear sus observaciones, pero aclara que del informe final de Contraloría el 95% viene de la administración anterior. -

2.2.- Se someten a la aprobación del Concejo, las modificaciones presupuestarias que se indicarán, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales presentes. Estas son:

a.- Por M\$ 3.300 que consta en Ord. 184 de 21/11/22 de DAF para proyecto extensión red baja tensión sector Playa Colcura;

Sr. Carrillo hace presente que la semana pasada el Sr. José Rodríguez informó que ellos estaban postulando un proyecto similar.

Administrador Municipal señala que es distinto dado que en este caso es para proveer a cada local de luz, de manera de impedir el robo que se está haciendo en la actualidad de muchos vecinos.

Sr. Torres aprovecha de plantear que 2 locatarios de los restaurantes están solicitando ver tema de pago de patentes o permisos pendientes de la temporada de pandemia.

b.- Por M\$ 3.840 que consta en Ord. 185 de 21/11/22 de DAF para proyecto SIFIM;

c.- Por M\$ 28.000 que consta en Ord. 191 de 1/12/22 de DAF para compra de máquina de demarcación y otras. -

Sr. Cartes dice que le preocupa la mantención de estos equipos y quien va a manejar los mismos.

2.3.- Se deja pendiente el discutir el Registro de Contratistas del Cementerio.

2.4.- Secretario Municipal solicita a los concejales ponerse de acuerdo para que en próximas sesiones establezcan los días en que sesionarán durante la temporada estival. -

2.5.- Concejo acuerda fijar su dieta para el 2023, en el mismo monto de este año y a su vez solicitan se calcule la asignación por asistencia que les corresponde por el año 2022.-

2.6.- Se da lectura a carta ingresada con la REF 6688 a través de la cual la Luisa Solis Valdés, solicita se apruebe su renovación de permiso para comercializar mermeladas caseras puerta a puerta, acompañando copia de su permiso anterior.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.7.- Se da lectura a carta de REF 6787 a través de la cual don Hugo Parra solicita renovación de su permiso para vender frutas y verduras. Acompaña copiad de permiso anterior.

Concejo lo deja pendiente para saber en qué lugar vende.

2.8.- Se da lectura a Ord. 130/2022 de 21/11/2022 de Director de Obras, a través del cual solicita el acuerdo del Concejo para aprobar la numeración municipal del Proyecto Construcción Habitacional Lota Green, Lota. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.9.- SE da lectura a Ord. 230 de DAS, a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar contenido en detalle en modificación presupuestaria por la suma de \$ 299.528.616 por mayores ingresos recibidos por el Servicio de Salud Concepción, correspondiente a Convenios y Programas de Salud suscritos con la Municipalidad de Lota.

-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.10.- Se somete a la aprobación del Concejo el Plan Comunal de Salud y al efecto se deja pendiente, citando los concejales a reunión de comisión de salud para el día lunes 12 del presente a las 15:30 horas, con la presencia del personal de DAS. -

2.11.- Se da lectura a Ord. 426 de 1/12/2022 de Jefe (I) DEM a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para solicitar anticipo de subvención para financiar las bonificaciones de los docentes que en el marco de la Ley 20.964 han resultado beneficiados de un cupo en el proceso de retiro voluntario por un monto total de \$ 23.406.421.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.12.- Se da lectura a Ord. 45 de 29/11/2022 del Comité Técnico Municipal, por el cual solicita se requiera el acuerdo del concejo para aprobar Programa de Mejoramiento Gestión Municipal para ejecutar el año 2023.-

Concejo toma conocimiento y aprueba lo solicitado por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.13.- Se da lectura a carta ingresada con la REF 7376, a través de la cual la Sra. Yesica Placencia Garrido, acompañando copia de su permiso anterior, solicita se le apruebe la renovación del mismo para trabajar su carrito manicero.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.14.- Se da lectura a carta ingresada con la REF 7409 por la cual el Sr. Javier Leal Cofré, acompañando copia de su permiso anterior solicita se le apruebe renovación del mismo, para vender pan amasado en su domicilio durante los fines de semana. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.15.- Se da lectura a su carta ingresada con la REF 7452 por la cual don Abraham Oñate, acompañando copia de su permiso anterior solicita se le apruebe renovación del mismo, para venta de berlines. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.16.- Se da lectura a carta de la Sra. Miriam Concha Navarro, quien solicita renovación de su permiso para trabajar un kiosco de comida rápida en sector Norte, al costado de la multicancha del sector 2 de Polvorín. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y para ello tuvieron en consideración la solicitud de la interesada, informe favorable de la JJVV N° 3 de 26/10/2022 y Ord. 67 de 24/11/2022 de Jefe de Inspección y Fiscalización que también es favorable. -

2.17.- Se da lectura a Ord. 425 de 1/12/2022 de Jefe (I) DEM a través del cual solicita requerir el acuerdo del Concejo para celebrar un nuevo convenio de reconocimiento de deuda y pago de descuentos voluntarios con la Cooperativa Coopeuch a fin de pagar las cuotas de octubre, noviembre y diciembre de 2022 a través de 32 cuotas de \$ 7.172.560 lo que totaliza \$ 229.521.925.-

Luego de aclarar algunas dudas directamente en la reunión con el Jefe DEM, concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.18.- Se da lectura a Ord. 210-2022 de Asesoría Jurídica en el cual informa situación de patente de restaurante de Sra. Michelle Leiva Fernández y donde sugiere al Concejo antes de pronunciarse requiera los informes que faltan que son de la JJVV y Bomberos. -

Concejo lo deja pendiente y solicitará los informes.

2.19.- Se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar la actividad de RRPP y Comunicaciones denominada "Gala Reinauguración Teatro de Lota". -

Sr. Cartes estando de acuerdo con la actividad encuentra que hay un exceso de gastos y debería rebajarse.

Sr. Torres tiene temor de que esta actividad pueda farandularizarse.

Estaría por incorporar algún grupo local, pero de la calidad que el acto amerita. Está de acuerdo con la actividad.

Sr. José Carrillo cree que la comunidad debe ser la beneficiaria de esta actividad.

Comparte el rebajar algunos de los gastos. Pero lo que más le preocupa, es quien se hará cargo del Teatro al día siguiente.

Sr. Alcalde dice que en un principio se hará cargo el Municipio, mientras se conforma la Fundación.

En definitiva, la actividad se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, pero bajo la premisa de reducir los costos de la misma. -

3.-

3.1.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Vuelve a plantear lo relativo al comercio ambulante. De no controlarse esta situación, los comerciantes establecidos se van a manifestar.

b.- Detrás de los pabellones de Colcura, la calle está intransitable y solo bastaría con pasar una máquina

c.- Que pasa con la grúa para retirar los vehículos abandonados en la comuna.

d.- Sr. Alcalde se comprometió a tener habilitados los locales de Shamonix a fines de agosto y aun no pasa nada.

e.- Acceso a Lota Alto por Polvorín está en pésimas condiciones, situación que viene planteando desde hace mucho y a la fecha no se da solución.

3.2.- Sra. Eduvina Unda:

- a.- Sobre la inauguración del Teatro cree que no se ha convocado a los artistas locales que son varios y en diferentes ámbitos y disciplinas. Por lo menos que se les tome en cuenta en la invitación al evento.
- b.- ha conversado con la Sra. Ivón pardo quien le ha reclamado por un container ubicado al final de Sotomayor, que lo único que hace es atraer roedores.
- c.- En calle Los Naranjos de Polvorín 1 se hizo un muro y faltan los sostenedores de los mismos.
- d.- En relación a los kioscos de Colcura, en sesión anterior se recibió a una Srta. Interesada en que se le adjudique alguno de ellos, pero hace presente que encontró dos solicitudes sobre lo mismo y que son anteriores, razón por la cual habría que tenerlas presentes al momento de resolver.

3.3.- Sr. José Carrillo:

- a.- Agrupación de Accidentados y Enfermedades Profesionales de Enacar ingresaron una carta (REF 7374), para pedir permiso para usar un espacio en Pique Carlos Cousiño, además solicitan colaboración de un escenario y limpieza del sector. La actividad será el 17 de diciembre.
- b.- Hace un par de semanas estuvo en Lota la representante de Cultura a nivel nacional y el Municipio habría entregado un Plan de Cultura, que al menos como concejal le gustaría conocer.
- c.- Es necesario el desmalezamiento en sector playa hasta el límite con Coronel, donde también hay un microbasural.

Hace un año el Jefe de Secplan del momento se comprometió a arreglar el tractor para la limpieza de las playas. Al parecer se compraron los repuestos, pero aún no pasa nada.

- d.- Solicita que se les informe sobre los cambios de funcionarios toda vez que quieren dirigirse a alguien y no saben a quién, por ejemplo, el jefe de Dideco, Enc. de Egis, etc.

3.4.- Sr. Alejandro Cartes:

- a.- Hasta el 15 de diciembre tienen para aprobar el presupuesto, razón por la cual solicita hacer reunión de comisión de hacienda el viernes 9 de diciembre a las 15:30 horas.

Al efecto el Concejo acuerda hacer concejo extraordinario el jueves 14 de diciembre para pronunciarse sobre el presupuesto. -

- b.- también traía como punto el comenzar con los desmalezamientos de diversos sectores de la comuna;
- c.- Abandono de vehículos en diferentes lugares como por ejemplo detrás de la Casa de la Cultura. Se aprobó una Ordenanza y solo habría que aplicarla.
- d.- En sector Playa por lado de la feria es posible apreciar como se llena de vehículos por todas partes, especialmente los fines de semana. Complican a todos quienes habitan allí, toda vez que se les hace imposible salir en vehículo desde sus casas y en algunos casos imposibilitan en tránsito peatonal de los que allí viven, quienes tienen que circular por la calle, con el peligro que ello significa.

Sería bueno colocar señalización de prohibido estacionarse.

- d.- la verdad que es muy lamentable la pérdida de la funcionaria Srta. Zenovia Sánchez.

Su ausencia generará un gran vacío en la Dirección, pero se entera de que el Director tampoco estaría en funciones, sino que, haciendo uso de licencia médica, lo que hace presagiar de su no retorno.

Tampoco conoce a quien actualmente está dirigiendo la Dideco y de donde son, porque hay que recordar que el Alcalde en su campaña decía que se privilegiaría a los profesionales de Lota y al parecer ello no se ha cumplido.

- e.- Le preocupa la gira de estudios de los octavos. De donde saldrán los recursos y si todos los colegios cuentan con fondos SEP al efecto.

Jefe de Educación aclara que los dineros SEP llegaron tarde, pero se tienen que ocupar dentro del año, lo que garantiza que las giras se realicen.

a.- No obstante que ha notado un muy buen trabajo de las cuadrillas a cargo de los desmalezamientos, hay una crítica situación al efecto. Las cuadrillas no serán capaces de dar solución a todo, lo que genera un grave peligro por los incendios que ocurren en la temporada de altas temperaturas. - Pide ver este tema. -

Con el respeto que se merecen todos los que estuvieron presentes, ellos son los elegidos por la comuna de Lota y la Sra. Hilda Basualto, Enc. del Plan Lota, recurre al concejo para solicitar la aprobación de los proyectos, entonces al menos debería existir mayor consideración y respeto para con ellos como concejales.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE 6/12/2022

ACTA 46-2022

- ~~~~~